

que en los siglos anteriores se hacia de los nombres de los santos, pues ya hemos visto los pocos que juegan entre los arzobispos de Toledo, y lo mismo pudiera demostrarse con los nombres de los otros obispos de las demás Iglesias españolas, y entre las personas de la clase media que figuran entre los mártires de Córdoba y en el siglo IX.

Respecto del binomio Misol de la fundadora de las Huelgas, debe advertirse que ya á principios del siglo XI aparece entre las amigas de D. Bernardo II, una pecadora arrepentida llamada doña Sol, la cual dona su hacienda al monasterio de San Acisclo y San Roman de Astorga, confesando su falta y su arrepentimiento (1). En 1044 firma una donacion al monasterio de Oña una señora que se dice *María cognomento Sol*.

Pero si el nombre de María escasea entre las princesas y personas de la aristocracia todavía en el siglo XII, y no lo lleva ninguna de sangre real hasta el XII, ó quizá el XIII, con todo era comun ya en el siglo XI entre la gente del pueblo y cosa rara! entre esclavos y pecheros.

En el tumbo de Celanova, era 1068 (año 1030) entre las donaciones de San Rosendo al convento se hallan las cláusulas siguientes: *María Vicenz genuit filios et filias..... María Godestes genuit Gelciram Martiz, et María Martiz. Adefonsus Liviaz genuit María Afonso. María Afonso genuit Petrum Codenera cum sua germana.*

Otras muchas veces se cita el nombre de María entre las esclavas ó collazas del monasterio: hállanse tambien los nombres de Miro, Mira y Miron. En una de las cláusulas dice: *Gudina Miriz genuit María Plaz*. Esto hace dudar si el binomio Misol es contraccion de *Mira Sol* ó de *María Sol*.

De todas maneras aparece que en los primeros diez siglos de la Iglesia, no se usó el llevar el nombre de María, y que solo se principió á usar en España muy entrado ya el siglo X, siendo más frecuente desde el XI, y entre la gente del pueblo aun más que en las clases aristocráticas y elevadas.

Si ha costado no poco trabajo el hacer estas investigaciones con respecto á los tiempos más ocuros y remotos de nuestra historia, y por tanto los más difíciles, no parece que se pueda reputar por tiempo y trabajo perdidos para nuestro objeto de estudiar el desarrollo del culto y devocion á la Virgen María en nuestra patria.

ria al bautizarse, pero al desposarse con D. Alfonso mudó el nombre, tomando el de Isabel, por no considerarse decoroso llevara el nombre de María quien no imitara su virginal pureza. Eso dicen, y quizá haya en el fondo algo de verdad. Véase á Florez: *Reinas católicas*, tomo I.)

(1) *A me etenim inutile et peccatrix Justa cognomento Sole qui fui nota de Rege Domino Bernardo.* (Tumbo de Astorga, Florez: *Reinas católicas*, pág. 131.)

## XXIV.

NUEVAS CATEDRALES É IGLESIAS  
DEDICADAS A LA VIRGEN MARIA POR LOS ALFONSOS  
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XII.  
SELLOS MARIANOS: LAS CADENAS DE NAVARRA.

No era solamente con el advenimiento de la reforma cisterciense y otros institutos religiosos y con la creacion de numerosos y opulentos monasterios de uno y otro sexo, dedicados á María, con lo que se fomentaba su culto en la segunda mitad del siglo XII por los dos Alfonsos VII y VIII de Castilla y por D. Alfonso II de Aragon, que continuaron briosamente y de consuno la obra de la reconquista.

En 1142 conquista á Coria D. Alfonso VII: en 1148 D. Ramon Berenguer logra apoderarse de Tortosa, á la cual habia intentado conquistar Alfonso el Batallador poco ántes de su muerte. En Tortosa ocurre poco despues un portentoso, que ilustra para siempre aquella ciudad, y al cual consagraremos en breve un capítulo interesante.

Alfonso VII puebla á Ciudad-Rodrigo y la amplia y restaura Fernando II en 1160, dedicando la catedral á la Virgen María. El sello de la iglesia enseña la simbólica jarra con los lirios, emblema del misterio de la Anunciacion sagrada, y lleva por leyendas alusivas á María: «como el lirio entre las espinas.» (*sicut lilium inter spinas.*)

En 1170 Alfonso VIII se apodera de Cuenca, ayudándole en esta empresa su cuñado D. Alfonso II de Aragon, y dedica asimismo la nueva catedral para el culto de María.

En aquel mismo año se apodera de Albarracín un caballero navarro llamado D. Pedro Ruiz de Azagra, y aunque dedicó la iglesia de aquella al Salvador, pone la ciudad bajo la proteccion, salvaguardia y señorío de la Virgen María, titulándose *vasallo de Santa María*, para no serlo de ningún rey, ni reconocer feudo á ningún soberano.

El mismo Alfonso II de Aragon conquista al año siguiente (1171), los territorios de Teruel y Segorbe, donde más adelante se erigió catedral en la una, y se restauró en esta otra la antigua sede, que habia existido no solamente en tiempo de los godos, sino por largos años durante la época mozárabe. En su escudo de armas ostenta esta iglesia la efigie de la Virgen al estilo moderno, en pie y con el Niño Jesús desnudo y al brazo derecho. De seguro que no estaba así en los primitivos sellos y armas de aquella iglesia, y fuera mejor volver á usarlo cual debió ser en los primeros tiempos, y cual se vé en los escudos de las iglesias de Pamplona, Tor-

tosa, Sevilla, Valencia, Roncesvalles y otras, en que la Virgen aparece sentada en silla curul majestuosa y con la antigua corona. (1).

En las montañas del reino de Leon, D. Alfonso IX restaura y puebla la población á que se da el nombre de San Andrés (*Sant-André, Santander*) el año de 1174, pero su colegiata, despues catedral, queda dedicada al culto de la Virgen Maria en su misterio de la Asuncion gloriosa.

Finalmente el mismo D. Alfonso VIII de Castilla el Noble, el de las Navas, el conquistador de Cuenca, restaura á Plasencia en 1180, y la dedica asimismo al culto de la Virgen.

Sabido es que la heráldica moderna tuvo su origen en las cruzadas y hácia esos tiempos del siglo XII, que vamos recorriendo. Las iglesias tenian quizá sus sellos de tiempo anterior, pero se encuentra poca fijeza en ellos y más bien son sellos de los obispos y pintados, que no de las iglesias é incusos en la cera. Así por ejemplo, en el pergamino del Concilio de Jaca (1060), que se conserva en el archivo de la catedral de Huesca, se ven pintados los obispos y abades en sus respectivos trajes, pero no se ve sello alguno. (2).

Por desgracia, si bien se han hecho estudios muy curiosos acerca de los sellos reales y sus signos y firmas, con respecto á los de las iglesias se halla este trabajo por hacer (como otros muchos), y ni aun de los actuales y modernos tenemos un catálogo completo y exacto. Vamos, pues, á dar unas noticias aunque incompletas, acerca de los que usan desde los siglos XII y XIII las principales iglesias, catedrales y colegiatas de España, en relacion con el culto de Maria, cuya advocacion llevan la mayor parte de ellas, prescindiendo de las otras que tienen otras advocaciones del Salvador ó de otros santos titulares, acerca de los cuales nada diremos, pues no hace á nuestro propósito (3).

(1). Es curioso notar las diferencias segun los modernos que tengo á la vista.

*Pamplona*.—La Virgen sentada en sillón ancho y sin respaldo; el niño Jesus vestido y sentado sobre la rodilla izquierda teniendo el globo en su mano derecha; la Virgen corona sencilla de puntas.

*Tortosa*.—La Virgen sentada en silla con respaldo y trono rodeado de estrellas, con toca y corona sin puntas al estilo de Baronia. El niño Jesus sobre la rodilla izquierda, alarga la mano á una azucena que tiene la Virgen en su diestra.

*Sevilla*.—La Virgen sentada en escaño sencillo, pero de alto y adornado respaldo á estilo de dosel, está coronada de rayos luminosos, tiene al Niño Jesus sentado sobre la rodilla izquierda, al parecer desnudo (no estaria así en lo antiguo), y tiene en las manos un globo; la Virgen le presenta una flor (azucena?).

*Valencia*.—La Virgen sentada en una capillita, tiene al Niño Jesus en sus brazos, desnudo (mejor seria vestido); ella ostenta en su diestra un cetro y en la cabeza corona al parecer imperial.

*Roncesvalles*.—La Virgen tiene al Niño Jesus sentado sobre la rodilla derecha y está coronada; á derecha é izquierda unos peregrinos arrodillados.

(2) Ya el P. Villanueva notó que estos sellos no eran anteriores al siglo XIII, y que por lo comun eran ovalados y con la figura de un obispo, teniendo alguno que otro detrás un escudito con las armas pontificales del obispo.

(3) Los datos están tomados de documentos antiguos ó modernos que obran en mi poder y me ha proporcionado la amistad.

Gil Gonzalez Davila dió tambien los escudos de algunas iglesias de Castilla que publicó en su *Teatro eclesiástico*.

En las *Guías eclesiásticas* de los años de 1848 y 49, que se dieron por particulares con más esmero y puleritud que las oficiales, se dieron los escudos de muchas catedrales y colegiatas, cosa que no se habia hecho antes; ni se volvió á ejecutar en los del gobierno; lo cual indica que estas y otras muchas cosas las hacen los particulares mejor, con más gusto y con más economía

Ante todo conviene distinguir que las advocaciones principales de la Virgen eran, como queda dicho, la Anunciacion y la Asuncion: la Natividad, la Expectacion del parto y la Purificacion, aunque festejadas no se tomaron por advocacion. De la Concepcion Purisima como especial misterio, no se hablaba todavia en el siglo XII, aunque reconocida por San Agustín y otros Santos Padres desde los primeros siglos de la Iglesia, como se ha demostrado hasta la evidencia. Pero una cosa es la piadosa creencia (*hoy dogma*) y otra la advocacion y culto con denominacion especial (1). La Concepcion en mi juicio iba sobrentendida en la Natividad, como ahora en la Asuncion sobrentendemos la Coronacion de Maria, de la cual algunos hacen misterio y advocacion aparte.

El emblema más general era el de la jarra con azucenas, llamada la *hidria* (cántara) ó *alcarraza*, llegando por este motivo algunas veces á decirse Nuestra Señora de la Hidria, la Virgen de la Alcarraza. El simbolo de la hidria ó jarrón de azucenas, lo usan las iglesias catedrales de Burgos, Sigüenza, Cartajena, Salamanca, Valladolid y Ciudad-Rodrigo y la colegiata de Santa Maria de Calatayud, que en el siglo XII dependió algun tiempo de Sigüenza, tenia tambien la hidria como esta y se la titulaba á veces Santa Maria de la Hidria ó Santa Maria de Mediavilla, para distinguirla de la otra colegiata de Santa Maria de la Peña, que estaba fuera de la poblacion y en alto y tenia por armas la campana con una estrella (2).

Pero es de notar que muchas de estas iglesias aunque tenian por divisa la alegórica hidria de azucenas, con todo eso no tenian por advocacion el misterio de la Anunciacion, sino el de la Asuncion de la Virgen, y este pasaje de su vida lo representaban en los altares. Tal sucedia en las catedrales de Salamanca, Sigüenza y Valladolid y en la colegiata de Calatayud.

La Abadía de Medina no tenia la hidria, sino solamente una flor de lis con una corona sobre ella.

Para evitar esta confusion habia otras catedrales que representaban en su escudo el suceso mismo de la Asuncion, figurando á la Virgen sobre un grupo de nubes, sostenida ó rodeada de ángeles. Tales eran las armas que servian en los escudos ó sellos de las catedrales antiguas de Mondoñedo y Tuy, en las más modernas de Barbastro, Ceuta, Santander y Solsona, en las célebres abadías exentas y episcopales de Alcalá la Real, y Villafranca del Bierzo y en las colegiatas de Alcañiz y Antequera.

Por el contrario al misterio de la Anunciacion representado en sus sellos, están dedicadas la catedral de Tarazona, las iglesias de Andalucía conquistadas por los Reyes Católicos, Granada, Guadix y Málaga y la antigua colegiata de Bayona en Asturias. En todos ellos excepto uno, el ángel está á la izquierda (derecha del que

que el gobierno, como sucede con los calendarios y otras publicaciones que ántes *estancaba* el gobierno.

D. José Llorente dió un cuadro con muchos de ellos hácia el año de 1850, pero ni es completo ni del todo exacto.

(1) Más adelante se tratará de esto. Es de creer que la Concepcion era sobrentendida y festejada en la Natividad de la Virgen y quizá de la Expectacion misma, así como por ejemplo, el Sacramento de la Extrema Uncion, existente de los tiempos apostólicos indudablemente, se hallaba sobrentendido en la palabra Penitencia, y con el nombre de *Extrema Uncion* no se le cita en España por ningun escritor antiguo hasta el siglo XI.

(2) La titular de la Sede en Tarazona, era Nuestra Señora de la Huerta: y con todo, en documentos de los siglos XIV y XV se la llama *Santa Maria de la Hidria*.

mira), y la Virgen á la diestra ó sea al lado del Evangelio. En los de Sigüenza y Tarazona, entre la Virgen y el ángel está colocada la alegórica hidria, y en la parte superior el Espíritu Santo en forma de paloma. En los de Granada y Guadix cambia la colocacion poniendo la Virgen á la izquierda. No olvidaremos aquí que desde tiempo inmemorial está la posición que guardan por lo comun la Virgen y el arcángel á representar la iconografía cristiana. aquel sublime suceso; pues que se refiere no solamente á la Virgen sino á la Encarnacion del Verbo, pues ambos conceptos van unidos.

Entre los restos del tesoro de la santa iglesia de Toledo, escondidos en Guarrazar al tiempo de la invasion sarracena, segun la opinion más probable y generalizada, y descubiertos en estos últimos años, se halla una piedra verdosa, especie de esmeralda, aunque sin los brillos y transparencia de esta, en la cual se ve ya representado este misterio toscamente trazado, pero dando mucha luz para el estudio del arte en aquellos tiempos y tambien para el culto, si bien tal objeto serviria más para el ornato, ó cuando más para la devocion, que no para el culto, palabras é ideas que no se deben confundir.

La figura de la Virgen es mucho más tosca que la del ángel. Este, alado y cubierto con un gorro cónico, tiene el brazo izquierdo en actitud de acompañar la palabra con el ademán (1) y está en pié lo mismo que la Virgen, al paso que en los citados sellos la Virgen y el ángel aparecen constantemente de rodillas. La cabeza de la Virgen, rodeada de ceñida toca es enorme y sin brazos: el artista quiso figurar que los tenia cruzados. Al lado de la Virgen unas toscas líneas sobre una especie de vaso quieren figurar la jarra ó hidria con la simbólica azucena.

Esto es quizá lo más antiguo ó de lo más antiguo que el arte nos presenta en España y la arqueología nos conserva y explica, no dándole mayor antigüedad que la del siglo VII.

Las demás catedrales que ostentan en sus sellos y escudos de la Virgen María en distintas actitudes y fuera de esos dos misterios, además de los de Pamplona, Sevilla y otras en los cuales ésta aparece sentada y con el Niño Jesus segun queda dicho, son las de Toledo, Segorbe, Calahorra, Zaragoza, Huesca y Tudela.

La de Toledo ostenta á la Virgen María en el acto de poner la casulla á San Ildefonso. Este sello ilustre de la Santa Iglesia Primada es antiquísimo, y lo usaban no solamente el Cabildo, como propio suyo y de la Iglesia, sino tambien los arzobispos como propio tambien de la Sede y aun algunos como particular suyo. En la forma hay variedad y conviniera que se usara conforme á los más antiguos. En algunos modernos que tenemos á la vista hay defectos que debian desaparecer. En los antiguos de la Virgen está á la derecha (lado del Evangelio, izquierda del espectador ó del que mira) y San Ildefonso á la izquierda de rodillas. La Virgen en los antiguos está sentada en silla, como debe estarlo conforme á la relacion genuina y auténtica ya dicha arriba.

Mas en los sellos modernos la Virgen está á la izquierda (lado de la Epístola), sobre un trono de nubes y un angelote desnudo ayuda á la Virgen á sostener y vestir la casulla.

En el de Calahorra aparece la Virgen en pié en el centro de un tríptico.

(1) Así puede verse en el precioso artículo del señor Godoy y Alcántara en el tomo III del Museo arqueológico.

En el de Zaragoza el cordero apocalíptico con la santa enseña de la Cruz, está al pié del pilar angélico, sobre el cual se destaca una corona real.

En el de Huesca está al pié de la Cruz y al lado de San Juan.

El de Segorbe representa á la Virgen en pié bajo un arco á manera de capilla, teniendo al Niño desnudo y al lado derecho y la media luna á los piés. Todo ello indica que este sello es caprichoso y moderno y desdice de la antigüedad de aquella tan respetable iglesia.

En la mayor parte de estos casos los artistas, y en especial los grabadores han procedido segun su capricho, creyendo que embellecian lo que en realidad destrozaban torpemente, introduciendo novedades caprichosas segun la moda reinante, pero contra la tradicion, las leyes heráldicas y las reglas arqueológicas, si es que al copiar otras voces servilmente lo que se les mandaba grabar en hueco, no incurrieron en la torpe imprevision de no calcular que saldria á la derecha lo que ellos grabasen á la izquierda y viceversa.

De estas alteraciones incóvenientes en los sellos se lamentaba ya el P. Jaime Villanueva, como tambien de las inconsideradas mutaciones de éliges, cuando al hablar de esto relativamente á la iglesia de Urgel decia en 1806:

«El titular de la iglesia desde lo antiguo hasta nuestros días siempre fué *Santa María*. La imágen primitiva de madera permaneci6 colocada en el altar mayor hasta el año 1631, en que la substituyó por otra de la misma materia; cosa que, á mi juicio, no debieron, estando entera como hoy se ve, colocada en uno de los altares laterales pegados al coro desde el año 1644, donde la veneran con el título de *Andorra*, y no sé por qué. Representa á Nuestra Señora sentada y en esta actitud *la dibujó* siempre el capitulo en sus sellos, aunque en los últimos siglos la pintan alguna vez en pié. Esta mudanza, que ya he observado en otras iglesias, conjeturo que pudo nacer de la mayor devocion que se introdujo hácia el siglo XIII para con el misterio de la Asuncion de Nuestra Señora.»

No creo del todo exacta esta reflexion del P. Villanueva. La devocion al misterio de la Asuncion estaba arraigadísima en España desde el siglo XI y generalizada como queda probado al hablar de D. Alfonso el Batallador. Desde el siglo XIII principi6, como veremos, el culto de la Concepcion Inmaculada, si bien muy escaseamente, continuando el aumento del culto al misterio de la Asuncion por la devocion y celo de San Fernando y D. Jaime que dedicaron á esta devocion catedrales y muchas parroquias.

Es más, en algunos de estos sellos alterados ponian á la Virgen con el Niño Jesus en los brazos, lo cual no cabe para expresar bien este misterio, pues ni en la Concepcion, ni en la Anunciacion, ni en la Asuncion cabe el representarla de ese modo. Mas á pesar de eso en el sello de la iglesia de Santa María de Tudela, cuyo hermoso retablo del siglo XV representa el misterio de la Asuncion, segun la advocacion que le dió el piadoso restaurador D. Alfonso el Batallador, tan singular devoto de la Virgen, se ve á ésta en pié, con el Niño Jesus al brazo izquierdo y un ramo (quizá de azucenas) en el derecho, coronada de rayos luminosos y teniendo al lado el blason de las célebres cadenas de Navarra.

Sabido es que el rey de Navarra D. Sancho el Fuerte asistió tambien á la batalla de las Navas con los de Castilla, Aragon y Portugal y batiéndose briosamente al frente de su aguerrida hueste fué el primero que llegó al centro del ejército ene-

migo y rompió las cadenas que cercaban y defendían el campamento, donde se había situado el emir de los creyentes con su guardia y lo mejor de su innumerable tropa. Repartió el rey estas cadenas á todas las iglesias de Navarra que estaban bajo la advocación de la Virgen, y consta que hubo trozos de ellas en Pamplona, Tudela, Irache y Roncesvalles, además de haber tomado por blason de su reino el que actualmente tiene, representando un enverjado formado por cadenas de oro cruzadas en campo rojo.

Por desgracia, nuestros mayores hicieron poco aprecio de aquellos pedazos de hierro que valían más que el oro y la plata acendrada. En Tudela se hicieron con ellos rejas y cancelos y solamente se conservan unos eslabones que es muy dudoso tengan su primitiva forma.

El moderno cronista de la Iglesia de Pamplona Sr. Fernandez Perez, al hablar de este asunto, dice así:

Entonces fué cuando el rey de Navarra, para gloria eterna de su valor, tomó por orla de sus reales insignias unas cadenas, y al mismo tiempo, á fin de que quedase perpetua memoria y agradecimiento de este triunfo, que lo atribuyó al patrocinio de la Virgen María, se trajo consigo á Navarra varios trozos de dichas cadenas ó rejas, y los colocó como trofeos en las templos consagrados á la misma Virgen María. En Santa María de Roncesvalles se pusieron dos pedazos á los dos lados del altar mayor: otro se puso en Santa María de Irache, al lado del Evangelio, y otros en otras Iglesias. Pero singularmente se quedó la mayor porción en Santa María de Pamplona, en donde se formó con ella una red delante del coro de la catedral y el cancel ó enrejado, que aun existe y que cerca la capilla de la Santa Cruz, que está en el claustro de la misma, en el ángulo que mira á la puerta llamada del Arcedianato. Y en estar rejas pende una tableta, con unos versos que, aunque no denotan mucha antigüedad, indican ser copiados de algunos otros que ya existieron, y que aluden á la dicha victoria, que se celebra bajo el título de Triunfo de la Santa Cruz (1)."

No dejaré de advertir en lo relativo á las efigies que representan el sagrado misterio de la Anunciación, el modo con que este se halla figurado en la puerta de la catedral vieja de Salamanca y en los átrios y pórticos de otras muchas antiguas iglesias de la edad media en Castilla y en otros varios puntos de la España y del extranjero. Aunque estén esas basilicas destinadas á la Virgen María bajo la advocación y título de la Asunción y á veces aun sin estar dedicadas al culto de la Virgen María, se ve á derecha é izquierda del vestíbulo ó sobre las columnas que sirven de jambas á la puerta, las estatuitas de la Virgen María sobre la una y la del arcángel sobre la otra, cual si quisieran dar á entender, que así como por aquella puerta se entra á la iglesia cristiana, así por el inolvidable suceso de la anunciación se verificó el misterio de la Encarnación de Jesucristo, principio de su vida sagrada y de la nuestra en El. En otras catedrales, aunque en menor número, las efigies de la Virgen y el ángel se ven dentro de la iglesia. La catedral de Sigüenza las tiene en las columnas del crucero, y son de principios del siglo XIV, pues llevan las armas del obispo D. Simon de Cisneros (1303 á 1326.)

(1) Estos versos principian diciendo:

*Cingere que cervis Crucifixum ferrea vinclo.*

*Barbarica gentis funere rapta manent.....*

## XXV.

LA SANTA CINTA DE TORTOSA:  
SANTUARIOS CELEBRES DE LA VIRGEN MARIA EN CATALUÑA:  
OTRAS DOS CINTAS DE LA VIRGEN.

Uno de los hechos mas gloriosos para la historia del culto mariano en España durante el siglo XII, es la bajada de la Virgen María á la catedral de Tortosa y regalo de la Santa Cinta, suceso algo parecido en varias circunstancias á la bajada de la Virgen María á la catedral de Toledo y regalo de la casulla á San Ildefonso.

Casado D. Ramon Berenguer conde de Barcelona, con la tierna niña doña Petronila, reunió las fuerzas de Aragon y Cataluña para avanzar las conquistas de la religion y la independencia. En 1º de Julio de 1148 puso sitio á Tortosa, ayudado por los genoveses, y acompañado por el senescal de Cataluña D. Guillen Ramon de Moncada, logrando apoderarse de la ciudad al cabo de medio año de porfiado asedio, el dia 31 de Diciembre.

Pocos meses despues, afanzada la reconquista de la ciudad y su territorio, hizo la division y demarcacion de este en la carta-puebla que dió al estilo de aquel tiempo, señalándole un circuito de unas 36 leguas, tomando por punto el Coll de Balaguer á orillas del mar, y viniendo en giro al rededor de la ciudad hasta Alcanar en la playa del otro lado. Para iglesia dió la mezquita mayor y la dotó en 1151, restableciendo la antigua silla episcopal. Poco satisfecho el primer obispo D. Gaufredo de las condiciones de la mezquita para el culto emprendió con ardor la obra de una catedral nueva, mas espaciosa y conforme con la arquitectura cristiana. No la vió concluida el piadoso prelado, á pesar de sus esfuerzos, pero en cambio dejó muy arreglada la vida canónica de su cabildo, estableciendo en él la regla de San Agustín, conforme á la disciplina de la reforma de San Rufó en Aviñon y otros párrajes de Provenza.

El sucesor, D. Ponce de Muluells, logró ver terminada la obra en 1188, verificándose la consagración en 28 de Noviembre de aquel año, á presencia de D. Alfonso II de Aragon y su piadosa señora doña Sancha, los fundadores de Sixena. Aquí tambien dieron ambos pruebas de su generosidad y largueza con la Iglesia y devoción á la Virgen María á la cual estaba dedicada aquella Iglesia, dotándola espléndidamente, con la cesion de los numerosos pueblos y hasta de su real capilla de Alcaicer.

Poco tiempo despues, ó sea el año siguiente 1179, segun la opinion mas seguida aunque no bien probada, la Virgen María acompañada de San Pedro y San Pablo y de coros angélicos, bajó una noche á la capital de Tortosa y se apareció á un ve-

nerable y virtuoso sacerdote, dejando sobre el altar una cinta ó ceñidor largo y estrecho, con que entallaba su túnica (1). El hecho como se ve es algo parecido al de San Ildefonso. Como sucedió aquel tenido por indudable, pudo muy bien acontecer este. El que sucediera en Toledo no quita para que se repita en Tortosa con circunstancias en parte parecidas y en otras desemejantes. La tradicion es respetabilísima, pasó al breviario de la diócesis, que rezo de ello hasta fines del siglo XVI, y conserva todavía la fiesta que se celebra el segundo domingo de Octubre, con permiso de la Sagrada Congregacion de Ritos, aunque sin lecciones propias, (2) con gran aparato y concurrencia del pueblo y de las autoridades.

Para dar, pues, á conocer este hecho célebre y tradicional, copiaremos como han hecho otros, esta tradicion de la obra de Matorrell que en gran parte la tomó del antiguo breviario de la diócesis (3).

«Habia en la ciudad de Tortosa un clérigo muy virtuoso, temeroso de Dios, de buena conciencia y muy devoto de Nuestra Señora. Este se levantó una vez entre otras á la media noche para ir á la iglesia á rezar maitines, como otras veces acostumbra, y llevado milagrosamente á las puertas de la Seo oyó cantar el *Te Deum laudamus*. Causóle tristeza el ver que habia faltado al principio de los maitines, y así entrando por la iglesia, decia entre sí mismo:—«¡Ay! ¡Pobre de mi, que el mucho dormir ha sido causa de que no he oído las campanas y por eso he venido tarde! Pero maravíllome mucho que hoy hemos de rezar de feria y siento que en la iglesia hacen Oficio solemne cantando el *Te Deum laudamus*.»

«En tanto que decia entre sí estas cosas vió grandísima claridad, y que desde la capilla mayor hasta la puerta de la iglesia, estaban muchos ángeles ordenados á dos coros vestidos con ropas blancas y con cirios blancos encendidos en las manos. Quedó de esto admirado y turbado, y mas cuando vió que á señas le mandaron se fuese para ellos y se pusiese en orden y dándole una vela le mandaron ir hácia el altar. Obedeció el sacerdote á los ángeles subiéndose al altar, á cuyo lado estaba la Virgen sentada en solio y con corona de reina sobre su cabeza. Tenia á su lado dos hombres ancianos y como asistentes, la cual mirando al sacerdote le llamó y preguntándole si la conocia, el clérigo le respondió:

—«¡Aunque sospecho, Señora, quién sois, no me determino del todo!»

«Y ella le dijo:—«Yo soy la Madre de Dios, á la cual tú sirves, y estos dos hombres que están á mi lado son los príncipes de los apóstoles y el que está á la mano derecha es el apóstol San Pedro, vicario de Jesucristo, y el que á la izquierda San Pablo, doctor de las gentes.»

(1) Correa la llama tres veces el sínodo de 1363 al hablar del modo con que se ha de llevar á las parturientas (que aquí llama *parturias* y no puede traducirse *parteras*) *exopto quod corrigiam B. Marie posthít de licentia dicti tesaurarii portare in capsá ad parturias*.....

(2) Segun Villanueva en su *Viaje literario* tomo V pág. 141, hizo esta concesion la Congregacion de Ritos hácia el año de 1725 concediendo la fiesta para el segundo día de Octubre, con el Oficio de Nuestra Señora de las Nieves y lecciones especiales del segundo nocturno que se tomaron de un sermón de Santo Tomás de Villanueva sobre la Asuncion, en que se habla de singulos y vestidos.

(3) Matorrell y Luna (Francisco), *Historia de la Santa Cinta, con que la Madre de Dios honró la catedral y ciudad de Tortosa*..... En Tortosa imprenta de Jerónimo Gil, año de 1626, un tomo en 8º.

Véase ademas el tomo impreso por la Academia bibliográfico Mariana, con el título de *Cerámien público dedicado a Nuestra Señora de la Cinta de Tortosa: 1877*: Un tomo en 4º de 214 páginas; y el tomo V. del *Viaje literario* del P. Jaime Villanueva.

«Entonces el clérigo dijo:—«¡Oh Santísima Virgen, Madre de Nuestro Señor Jesucristo y Señora mia! ¿de dónde me viene á mí, indigno pecador, que aun en esta vida corporal merezca veros, siendo Vos la Reina del Cielo?»

—«Levántate, no temas, dijo la Madre de Dios, porque como siempre me has servido sin cansarte, has merecido verme en vida y estar aquí entre los coros de los ángeles. Y por cuanto esta iglesia está edificada á honra de mi Hijo y mia, y vosotros los de Tortosa, teneis gran cuidado de venerarme y servirme, y en prenda de amor que os tengo, os doy esta cinta, de que voy ceñida, hecha por mis propias manos, y os la dejo sobre este altar. Darás relacion de todo lo que has visto y yo te he dicho al obispo de la ciudad, al clero y á todo el pueblo.»

«Dijole entonces el buen sacerdote:—«Señora, como yo, estoy aquí solo, será posible que aunque les diga lo que mandais no me crean.»

«Respondióle la piadosísima Madre de Dios:—«Aquí tienes por testigo al monje mayor, que está en el coro, que lo ve todo y entre ambos hareis lo que yo vos digo.»

«Y dicho esto desapareció la vision, y como luego se hallase el buen clérigo en el cementerio de la iglesia, y acercándose á las puertas de ella las viese cerradas, y volviéndose á su casa hallase tambien cerrada la puerta de ella, echó de ver claramente que Dios le habia llevado fuera de su casa, y que todas las cosas que habia visto eran verdaderas y llamando á su puerta se la abrió la criada de su hermana que estaba con él, la cual preguntándole de donde venia, se espantó cómo habia salido de casa. La hermana del clérigo sabiendo su santidad le hizo señal que callase.»

«Esto es lo que refiere el breviario tal cual lo tradujo Martorell, el cual continúa la narracion, diciendo:

«Entrando el buen clérigo en su casa comenzó consigo mismo á escudriñar todo lo que habia visto y oido, diciendo:—«Como quiera que yo sea sacerdote, inútil y grande pecador, ¿por qué causa he merecido esta noche ver á María Santísima y tantas maravillas?»

«Y estando diciendo esto entre sí mismo, oyó la campana que tañía á maitines á media noche y fuese al Seo con presteza, y estando abiertas las puertas por los ministros de ella, entró presto y llamó al monje mayor, diciéndole:—«¿Habeis visto las cosas que han acaecido poco há en esta santa iglesia?» Respondió el monje:—«Sí, señor.»

«Entonces el dicho monje encendió cirios en el altar y acercándose los dos á él vieron la cinta que María Santísima habia dejado en él. Acabados los maitines, el clérigo y el monje mayor contaron á los canónigos y clérigos que estaban allí las cosas que les habian sucedido. Fueron todos al altar con muy grande devocion paver la Santa Cinta, la cual vista quedaron maravillados de tan grande favor y se fueron muy alegres.

«Llegado el día dieron razon al obispo de lo que habia sucedido aquella noche y sabida una merced tan grande, fué á la catedral y convocando en ella toda la ciudad hizo que el clérigo y el monje mayor refiriesen lo que habian visto. Dijíronlo y enseñaron la Santa Cinta al pueblo. El obispo mandó que se hiciera una procesion por la ciudad, llevando el precioso Cintó en ella, y así lo hicieron, cantando himnos y motetes con grandísima devocion. Fué tan grande el contento de toda la

ciudad, fue es bien cierto que no hubo chico ni grande que de razon fuese que no siguiese la procesion.

«Volvióse á la catedral, dió la bendicion el obispo con la santa reliquia en las manos y cerróla en el sagrario. El mismo obispo mandó tambien que en cada año se celebrase fiesta á la Cinta de la Madre de Dios, y fué fiesta de precepto como el día de Navidad. Observóse esto y rezar un Oficio hasta tanto que en el Concilio de Trento se determinó se hiciese el breviario y misal romanos, y que este estuviese recibido generalmente por toda la Iglesia romana, como está recibido.»

La Santa Cinta consiste en una redecilla muy fina de seda sin nudo alguno, ni borra, de color amarillento de hoja seca, ó como el de seda cruda y en su estado natural. Tiene doce palmos de larga y tres dedos de ancha y está dividida en dos pedazos habiendo quitado dos palmos del trozo principal á fin de llevarlo á las casas de los enfermos y en especial de las parturientas.

Hizose esta particion el año de 1620 por el obispo D. Martin de Córdoba, á fin de evitar el que toda la cinta se sacara de la iglesia. Pocos años despues (1629), Felipe IV escribió al cabildo á fin de que consintiera traer la Santa Cinta á Madrid para el parto de la reina doña Isabel de Borbon, como se verificó y se ha hecho despues varias veces para los alumbramientos de varias reinas, viniendo para ello una comision del cabildo á traerla con gran solemnidad, y siendo recibida en palacio con aparato y guardada con esmero.

El nombre del venerable clérigo favorecido por la Santísima Virgen con tan estupendo milagro, ha quedado completamente oscurecido; gran prueba de humildad y de veracidad! Un impostor ya hubiera cuidado de que su nombre quedara escrito. Si se formó expediente acerca del milagro no ha llegado hasta nosotros. El que no existia no es razon para decir que no se hiciera: otros muchos se hicieron que se han perdido, y á veces se encuentran algunos que no se sabia existieran.

Tampoco se sabe el año en que aconteció el milagro: La primer noticia acerca de la Santa Cinta se halla en un inventario de 1354, en que se halla la cláusula siguiente: «*La resinta de la Madona Santa Maria, la cual está en una caizala de just (madera); es la resinta de seda.*» Aquí se habla de la Santa Cinta como de cosa sabida y conocida, pero es muy chocante que se tuviera en caja de madera, lo cual parece indicar poco culto y no gran aprecio por entonces. Si la aparicion fué en 1179, ¿cómo en cerca de dos siglos y con tantos prodigios no se habian movido ninguna persona piadosa á colocarla en custodia de rico metal? Por eso parece mas probable la opinion de los que suponen acontecido el milagro en la segunda mitad del siglo XIII ó principios del XIV. Es de notar asimismo á propósito de la divulgacion de este suceso, que D. Alfonso el Sabio en sus cuatrocientas cántigas á la Virgen María, no hacen mencion de este milagro, lo cual indica que era poco conocido en Castilla, ó quizá no habia acontecido. Lo principal es la verdad del hecho y su importancia, la cuestion de fechas importa poco. La opinion mas generalizada, pero sin pruebas, la refiere al año 1179, esto es, al siguiente de la conclusion de la primitiva catedral, pues la actual se principió á construir en el siglo XIV.

La omision de este suceso en las cántigas de D. Alfonso el Sabio, recuerda una de ellas en que el monarca de Castilla habla de una imagen de la Virgen de Tortosa que se veneraba en Ultramar, esto es, en algun pueblo de la costa de Levante,

que era lo que entonces se entendia por Ultramar, y lo indica la misma poesia que se refiere al sitio de una poblacion, probablemente Palestina, atacada por el sultan de Alejandria, llamado comunmente el *soldan de Egipto ó Egipto*, como alli dice.

Este sultan, á quien la ruda poesia del siglo XIII llama Bondondar, mandaba en Egipto y en Alepo, Damasco y el Carmelo, que alli llama, quizá por torpeza de los copistas, *Lapa, Domas y Camela*. Sabiendo por un espía que un pueblo de cristianos está casi completamente desguarnecido y sin bastimentos pónele sitio: los cristianos se encomiendan á una imagen de la Virgen de Tortosa, que se venera en el pueblo que así se llama. Mas de pronto el sultan se admira de ver la muralla llena de defensores y reconviene al espía, pero este le hace observar que los séres que guarnecen el muro son luminosos y transparentes.

Parece recordar esto en confuso el célebre hecho de las tortosinas en defensa de los muros de su pueblo y el origen de la llamada *orden del Hacha*.

Cuentan los historiadores de Tortosa, que poco tiempo despues de la reconquista y en ocasion en que D. Ramon Berenguer con su ejército y principales caudillos pugnaban por apoderarse de Lérida y Fraga, los moros vinieron de rebato sobre Tortosa, esperando apoderarse de la ciudad casi desguarnecida. Vacilaban los defensores sobre lo que debian hacer, cuando las mujeres, imitanda á las célebres jaquesas ya antes citadas, excitaron á sus maridos á pelear ofreciéndose ellas á guardar los muros como en efecto lo hicieron.

Noticioso del hecho D. Ramon aplaudió mucho el valor y buen continente de aquellas valerosas matronas, y en memoria de esta hazaña autorizó á las mujeres de Tortosa á llevar una manteleta nueva de escapulario, llamada entre ellas el *pasatiempo* (pasatiempo), en el cual se veia una hacha de grana ó carmesí. Dicese que este distintivo lo usaron hasta el siglo XII. Es lo cierto que en algunas lápidas sepulcrales sacadas del cementerio y que por su antigüedad se cree que se remontaban al siglo XII, se han hallado esculpidas estas figuras de hachas.

En un ángulo del claustro de la catedral, junto á la capilla de Santa Cándida ó Candia, paraje destinado en el siglo XIII para la reunion de algunos consejos, habia una antigua piedra (1) con tres óvalos en uno de los cuales se ven las armas de la ciudad que figuran, según sus antiquísimas y célebres ordenanzas municipales, «una torre ab IIII merlets (almenas), e una porta e dues finestres.» En el otro se ve la efigie de Nuestra Señora sentada con el Niño Jesus sobre la rodilla izquierda, al estilo del siglo XIII, teniendo el Niño en su diestra un globo y la Vir-

(1) Puede verse en el tomo V del *Viaje literario* de Villanueva, pág. 162, ya citado.

El reunirse estos consejos en las catedrales y parroquias era muy frecuente. El de Segovia y otros varios de Castilla se reunian en la parroquia de la plaza. El de Madrid en la torre de la parroquia de San Salvador.

Pero aun era más frecuente el dirimir las competencias de jurisdiccion en los claustros de las catedrales. En Zaragoza el oficio eclesiástico y el Justicia las dirimian en los asientos del pórtico de la parroquia de Santiago: en Palencia en uno de los pórticos de la catedral. En el claustro de la catedral de Salamanca estaba en mi tiempo, y supongo estará junto al altar de la Virgen del Pilar, el banco de conjuces. Supongo, pues, que en ese ángulo del claustro de Tortosa no se reuniría el consejo municipal de los prohombres de la ciudad, para los asuntos seculares, sino el de todas las clases de la poblacion y para los casos de competencias, ó bien para los asuntos mixtos, espirituales y temporales, ó los de procomun, que afectarán á la Iglesia.

gen una flor, que más parece rosa que azucena. A la izquierda de la Virgen se ve el hacha, que más bien figura una pockadera que hacha de armas.

Es posible que estos escudos marcasen la colocación de los que allí debían sentarse para dirimir competencias de jurisdicción, y que debajo se pusieran los bancos ó asientos correspondientes, ocupando el centro la autoridad eclesiástica bajo el escudo de la Virgen, el consejo, estado ó municipio bajo el escudo de la torre, y el estado llano ó alguna otra institución bajo el emblema del hacha. Este escudo de la Virgen indica cual era el verdadero sello del cabildo y que el ponerla en pie no honra el saber de los que le adoptaron, ni debe consentirse si fué capricho de algún grabador.

La titular de la iglesia de Tortosa es Nuestra Señora de la Estrella, que preside en el altar mayor, y es de talla y de tamaño natural. Rodéanla 30 tablas que representan pasajes de la vida de Jesús y de su Santa Madre, muy dignos de ser copiados. Todo este conjunto forma un tríptico, con su retablo y dos medias puertas que se cierran el sábado de Pasión al cubrir los altares. Todo ello parece trabajo del siglo XIV muy digno de alta estima, como lo es de elogio el cabildo de esta santa iglesia, por no haberse dejado llevar de la manía de reemplazarlo con armatostes de madera dorada, como hicieron otros en los siglos XVII y XVIII con depravado gusto. Por desgracia alguna parte de la arquitectura de la iglesia y los adornos de la capilla de la Santa Cinta se resienten ya del estilo predominante en la época en que se terminaron que fué el siglo XVII, época de rebajamiento y decadencia en todos conceptos, cuando ya se iniciaba el churriguerismo.

El mismo Martorell, cronista de esta ciudad, da noticia de otras muchas efiges de la Virgen veneradas en Tortosa, que conviene citar aquí. «La devoción, dice, de los tortosinos á la Madre de Dios, se demuestra exteriormente en los templos, en las puertas, en las ermitas y cofradías..... Su catedral desde el principio se dedicó á la Virgen. En las puertas antiguas y modernas se ve patente su imagen, como en el Portal de la Puente, en el de Romeu, en el de la Rosa..... además de algunas ermitas en su término consagradas á Nuestra Señora, como la de la Aldea, la de los Angeles, la del Coll de Alba, la de Bitem, la de la Misericordia, la del Milagro.....

«En la catedral existen tantos altares dedicados á María Santísima que casi son todos, porque además del del Socorro, que es el de la Santa Cinta, están los de la Presentación, de la Visitación, del Rosario, de la Virgen y Santa Ana, de Nuestra Señora de Gracia y el de las Virgenes. En el del claustro el del Portal de Palau, que es de Nuestra Señora de Monserrat, otro del Espanto y el de encima de la puerta por donde se entra desde el claustro á la Seo.»

Enumera en seguida los que había en las iglesias de parroquias y conventos de la ciudad y las cofradías dedicadas á su culto, ora en forma de gremios que eran los de mercaderes, carpinteros, cuberos, sogueros y alpargateros y dos de labradores bajo la advocación de la Concepción, una en la parroquia de Santiago y otra en la de San Antonio; ora en otras formas que allí cita por calles ó números.

Por lo que hace á la Cofradía de la Santa Cinta, que es tan numerosa como devota y opulenta, fué fundada en 1616 de resultas de haber abandonado muchos vecinos la del Rosario, por un desacuerdo entre el prior de dominicos y el guardián de San Francisco, y la confirmó Paulo V el año siguiente. (1)

(1) Así lo dice la Memoria histórica acerca de este suceso, por D. José Pleyan y de Porta,

No queremos dejar de consignar aquí y para conclusión, lo que á propósito de la devoción de los catalanes á María Santísima, dice el ya nombrado Martorell, tantas veces citado en este capítulo:

«Es tan grande la devoción que los catalanes tienen á María Santísima, que no contentos con poseer en las ciudades, villas y lugares tantos templos levantados en honor y gloria de la Emperatriz de los cielos, los han querido construir en los despoblados, montes, selvas, prados, valles y collados, haciendo de ellos una continua población, porque cuando se camina por Cataluña, allí se descubre un templo, mas allá otro y preguntando:—¿qué casa es aquella?—os responden:—«Señor, aquella es una hermita de tal lugar.» Testigos son de esto los que han caminado por aquel bello país.

«Allí está en un monte llamado Moserrat, un suntuoso edificio consagrado á la Madre de Dios, con un convento de religiosos de la orden de San Benito. Es una casa de mucha devoción como se sabe en toda España y en el extranjero. Allí están asimismo la ermita de Nuestra Señora de Moncada, de Nuestra Señora de Piedra Tallada, cerca de Solsona, de Nuestra Señora del Coll, cerca de Besalú, de Nuestra Señora de Colober, en Ager (1), de Nuestra Señora de Belulla, cerca de Labron, de Nuestra Señora del Puerto, al pié de la montaña de Monjuich, de Nuestra Señora del Coll, en Barcelona cerca de San Jerónimo de tra Señora de Belen, sobre la casa del rey D. Martín, en Bellasguart, que está junto de la del Coll, de Nuestra Señora del Fenes, de Nuestra Señora de los Tarros, en la cual curan los endemoniados, de Nuestra Señora del Pasanant, cerca de Monblanch, de Nuestra Señora de Nuria, cerca de la Cerdaña, de Nuestra Señora del Munt del Torelló, á la que dicen que acude cada año una multitud de hormigas aladas y poniéndose sobre el altar mueren en él, de Nuestra Señora del Corredor, cerca de Arenys de Mar, de Nuestra Señora del Remedio, en Caldas, de Nuestra Señora de Tagamanant, de Nuestra Señora del Rosario, cerca de Reus, de Nuestra Señora de la Pared-delgada, de Nuestra Señora de las Virtudes, de Nuestra Señora del Puigcerber, de Nuestra Señora de Loreto, de Nuestra Señora de la Pineda, que todas están en el campo de Tarragona, de Nuestra Señora del Rosario, y de Piedra-llata, de Nuestra Señora de Vinet, cerca de Sitjes, de Nuestra Señora de la O, debajo del Puerto de Suert, de Nuestra Señora de Grañana, en la Vega de Lérida y la de Nuestra Señora de Bursenit, de Nuestra Señora de las Lofias en el Llano de Urgel, de nuestra Señora de Sierra zumada (ó ahumada),

impresa en el Certámen público de 1877, antes citado; por cierto que la pág. 179 por un lapsus de esos á que todos estamos expuestos, atribuye la aprobación á San Pio V por decir Paulo V. Lo advertimos para que no se repita, pues San Pio V vivió y murió en el siglo XVI.

Añade que Benedicto XIV concedió á la Cofradía seis indulgencias plenas. Este favor de parte de un Sumo Pontífice tan erudito y de estricto criterio, sería una gran prueba á favor de la pia tradición de Tortosa, si esta la necesitase.

(1) Acerca de la primitiva iglesia subterránea de Ager dedicada á Santa María la Vieja (la Vieja), y sobre la cual está fundada la nueva, dejó noticias muy curiosas el citado P. Villanueva en el tomo IX de su *Viaje literario*, pág. 132.

Esta iglesia subterránea, ó mejor dicho inferior, por estar debajo de otra, es muy digna de estudio, como lo son las de Leire, la de la catedral de Santander y otras varias por el estilo. El P. Villanueva atribuye esto á razones estratégicas por estar en el castillo y es razón muy atendible.

(2) Villanueva, tomo XIV de su *Viaje literario*, pág. 70, dice que Nuestra Señora del Claustro fué arreglada en 1532 y se llevó al refectorio antiguo, poniendo en su lugar en el claustro una efigie de Nuestra Señora de Belulla.

cerca de Torres de Segra, de Nuestra Señora de Coll del Alba, de la Aldea, de los Angeles, de Bitem y de la Misericordia en Tortosa, y de Nuestra Señora de la Fuente calda. Mas podrian citarse, pero se omiten por la brevedad.

«Tambien hay muchos conventos labrados en honra de María Santisima, como el de Nuestra Señora de Poblet, Casa real y sepultura de los reyes de Aragon, con religiosos de la orden de San Bernardo, la cartuja casa real llamada de *Scala Dei*, el de Nuestra Señora de Cardó, de religiosos carmelitas descalzos y el de Nuestra Señora del Escarp, de religiosos Bernardos á la embocadura del rio Cinca y en las márgenes del Segre.» Hasta aqui Martorell.

Otros muchos monasterios mas antiguos y mas importantes que estos podia haber citado y cuya memoria no debe perderse en lo relativo al culto de la Virgen María en Cataluña ya que no se haya hecho mencion anterior de ellos.

Figuraban entre esos monasterios célebres por su mayor antigüedad, remontándose algunos al siglo IX, los de Santa María de Alaon y el celeberrimo de Santa María de Ripoll, cuya iglesia fué consagrada el año de 888. La efigie de la Virgen aunque poco agraciada y morena, es antiquisima y está sentada, pudiendo competir en antigüedad, si no la supera, con la de Monserrat y otras de aquel tiempo. El altar mayor antiguo era de oro y pesaba 30 marcos (1).

Vienen al par de este los antiquisimos monasterios tambien benedictinos de Santa María de Lord, que existia en 992, y que tenia por titular una efigie de la Virgen María, que se decia haber sido descubierta por un toro (2), el de Santa María de Amer, del tiempo de Ludovico Pio, el de Santa María de Mur, el de Santa María de Gerri, el de Santa María de Gualter, dedicado por el conde Armengol de Urgel en 1069, y otros de la parte septentrional de Cataluña que seria prolijo referir y á los cuales ya no es posible retroceder, cuando urge ya avanzar con la reconquista hacia las regiones meridionales.

Pero no por eso podemos dejar de citar el célebre y antiquisimo monasterio de Santa María de Lavax, que de benedictino pasó á la reforma cisterciense á principios del siglo XIII (1223). En este monasterio, segun dice el P. Villanueva, se veneraba «otra Santa Cinta de la Virgen tejida y estrecha» (3). Nada más dice de ella, ni tampoco de la efigie de la Virgen allí venerada, contentándose con decir que en el altar mayor habia dos buenas pinturas de la Anunciación y Visitación, obra de unas señoras profesoras de Zaragoza.

Mas no es esta sola ni la de Tortosa las únicas cintas de la Virgen que hay en Cataluña, pues segun el mismo escritor, la catedral de Barcelona poseia ó debe poseer otra. El citado P. Villanueva al hablar de ella (4) solamente dice: «En orden á las reliquias las hay de las comunes y frecuentes en otras iglesias. Son de notar cuatro cabezas de las once mil virgenes, y una faja que dicen ser de la Virgen, tela delicadísima y de un hilado muy prolijo y casi imperceptible.»

(1) Segun Villanueva, de quien son estas noticias, tomo VIII, págs. 3 y 212, de este altar se incantó D. Juan II de Aragon y Navarra en 1463, con motivo de las guerras civiles y las sublevaciones de parte del país á favor del príncipe de Viena.

(2) El P. Villanueva al hablar de esto, con relacion al *Jardin de la Virgen* por Camós, parece que habla con algo de despego, de estas narraciones asimiladas unas á otras y de carácter legendario, que no desvirtuan la antigüedad del culto ni su devoción é importancia.

(3) Villanueva, tomo XVII de su *Viaje literario*, pág. 120.

(4) Idem, en el mismo tomo XVII, pág. 193.

Pero ninguna de estas dos cintas de Lavax y Barcelona, ha merecido la celebridad y culto que la de Tortosa, y el modo con que habla de ellas el P. Villanueva no indica que les diese gran importancia. Yo, por mi parte, me guardaré bien de quitársela.

Más adelante destinaremos un capítulo á tratar de las efigies de Cataluña en los siglos XII y XIII, y al tenor de las noticias que de ellas nos dejó el P. Camós.

## XXVI.

LA JUDIA MARIA DEL SALTO EN SEGOVIA Y NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ: EFIGIES DE CAMPAÑA: SANTA MARIA DE BURGOS Y SU CULTO EN ESTA CATEDRAL.

Este milagro de la Virgen María en favor de una israelita inocente es uno de los más célebres y autorizados que cuentan nuestras historias. Ocurrió en tiempo de San Fernando y lo puso en verso D. Alfonso el Sabio en una de sus cantigas, pero tan desgraciada, que léjos de dar noticias exactas acerca del suceso y sacar partido de él, lo trova de una manera tan prosaica y tan sosa, que no merece la pena de ser leida y apenas citada. Y no es eso lo peor, sino que ni siquiera dice que ocurrió en vida de su padre San Fernando, y aun falsea la verdad histórica en algunos puntos como luego se verá. El epigrafe de la cantiga, dice: «Esta e come Santa María guarda ou de morte hua judea que espenaron en Sogovía, et porque se acomeudou a cela de piedade non morreu nen se firiu.

El caso fué el siguiente, segun las mejores versiones acerca de aquel suceso:

Era por el año de 1230 cuando vivia en Segovia una honrada israelita, que dicen se llamaba Esther y era casada. Mostraba alguna inclinacion al cristianismo y desvío de su secta, por lo cual era mal mirada entre los judíos más fanáticos. Acusáronla de adulterio y no faltaron testigos falsos, pero no hubo un Daniel que patentizara la maldad y la calumnia (1). Condenáronla no á morir apedreada, como mandaba su ley, sino despeñada. Tambien á Jesus trataron de despeñarle los de su pueblo.

Lleváronla á sufrir su triste suerte á las peñas de la *Grajera*, llamada así por los muchos grajos, alcotanes y otras aves de rapiña, que anidaban en las inaccesi-

(1) D. Alfonso en su desdichada cantiga la supone criminal.

Hua judea achada  
Que foi en err' eñillada,  
Et á esfalfar leañida,  
D' ua pena qu' i está.

La tradicion supone que fué calumniada, no pillada en yerro.